Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 0240/2019 (Numero Doscientos cuarenta/Dos Mil Veinte)

Hohenau, 30 de Junio de 2020.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADOS A CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020, PARA"SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS" ID N° **382.846.**----------

VISTO: El Memorándum presentado por la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, hasta la fecha y hora tope establecido por la Convocante y publicado en el SICP, para el llamado "**SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS**" ID N° **382.846**, se han presentado dos ofertas, a pesar de haber estado publicado el llamado en el SICP, de haberse cursado invitación a cinco potenciales oferentes a fin de alentar la participación de los mismos.----------

Que, conforme al inc. "C" del Art. 34 de la ley 2051/03 dispone : "**...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**".----------

Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

Que, es atribución del Ejecutivo Municipal resolver estos asuntos,

POR TANTO Y EN MERITO DE LO EXPUESTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) a realizar la APERTURA de las ofertas presentadas por: 1) ASEGURADORA TAJY S.A., 2) ASEPASA SEGUROS para el llamado a Contratación Directa N° 06/2020 "SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS" ID N° **382.846**.----------

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

Abog. Norma L. Valenzuela de Diaz
Secretaria General

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: uocmunihohenau@hotmail.com
Telefax 0775-232606
Itapúa- Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA- CD Nº 06/2020- para

"SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS" ID Nº **382.846**

En el distrito de Hohenau, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas AM, se reúnen en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC,* de la Municipalidad de Hohenau, ubicada sobre la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, la Sra. Mabel Maciel, responsable de la UOC, y la Sra. Karen Marlene Armoa Mendoza C.I. N° 2.457.779, por ASEPASA SEGUROS.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en la carta de invitación del llamado *para CONTRATACION DIRECTA CD Nº 06/20 para* **"SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS"** ID Nº **382.846**, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) OFERTA Nº 1. ASEGURADORA TAJY S.A.; Exp. Mesa de entrada N° 2376; FECHA Y HORA DE ENTREGA 29/06/2020, 10:31 hs AM,----------
2) OFERTA Nº 2. ASEPASA SEGUROS; Exp. Mesa de entrada N° 2387/2020;FECHA Y HORA DE ENTREGA 30/06/2020, 08:00 hs AM.----------

Las ofertas fueron abiertas en virtud a la autorización otorgada por la máxima autoridad mediante Resolución Municipal N°240/2020 de fecha 30/06/2020, considerando que no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de ser analizadas y establecidas en la ley para esta modalidad de contratación.----------

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: NO SE PRESENTARON OFERTAS TARDÍAS.----------

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes:

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
ASESGURADORA TAJY S.A.	**Gs.46.685.940**
ASEPASA SEGUROS	**Gs. 27.500.000**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Sonia Espédes
Sonia Espédes

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: uocmunihohenau@hotmail.com
Telefax 0775-232606
Itapúa- Paraguay

A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL P.B.C, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "PRESENTO" O "NO PRESENTÓ"

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	**Oferta N° 1** **ASEGURADORA TAJY S.A.**	**Oferta N° 2** **ASEPASA SEGUROS**
Formulario de la oferta.	Presentó	Presentó
Garantía de mantenimiento de la oferta.	Presentó	Presentó
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presentó	No Presentó
Constancia de RUC emitida por la SET.	Presentó	Presentó
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	Presentó	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presentó	Presentó
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presentó	Presentó
Informe de la Calificadora de Riesgo (Margen de solvencia - Patrimonio propio no comprometido - **Fondo de garantía)**	Presentó	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Presentó	No Presentó
Presentar copia simple de las últimas notas con sus formularios anexos presentados a la superintendencia de seguros, vigentes a la fecha de presentación de la oferta, conforme a la Resolución SS.SG. N° 239/07 y sus respectivas modificaciones, respecto al cumplimiento del Patrimonio Mínimo exigible, Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la ley N°827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones.	Presentó	Presentó
Oferta comercial. Formulario N° 1.	Presentó	Presentó
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 del Anexo D	Presentó	Presentó
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 del Anexo D.	Presentó	Presentó

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Sonia E. Espedes L

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: uocmunihohenau@hotmail.com
Telefax 0775-232606
Itapúa- Paraguay

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	Oferta N° 1 ASEGURADORA TAJY S.A.	Oferta N° 2 ASEPASA SEGUROS
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presentó	Presentó
Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	Presentó	Presentó
Declaración jurada simple de que el modelo de póliza a ser ofertada está inscripto en el Registro Público de Pólizas de Seguros o en su defecto carta-compromiso de registrarla inmediatamente de conformidad al artículo 10, de la Ley N° 827/96 "De Seguros", en caso de ser adjudicada.	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de que cuenta con toda la información necesaria para presentar su oferta y celebrar el contrato.	Presentó	Presentó
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presentó	Presentó A.I. expedido por la CSJ, mediante la cual plantean una acción de inconstitucionalidad de la ley
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presentó	Presentó
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Presentó	No presentó

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No hubieron observaciones.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:51 horas AM, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Sonia E Céspedes
Sonia Céspedes
Municipalidad de Hohenau

Karen Armoa